

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

28**ARROYOMOLINOS****LICENCIAS**

Por la mercantil “Escuela Chiribitas, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 183/2010, para la instalación-funcionamiento de escuela infantil de 0-3 años sita en la avenida de la Unión Europea, número 19, locales A, B, C y D, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 31 de octubre de 2011.—El alcalde en funciones, José Vallejo Gómez.

(02/10.413/11)